

## **Actualización de indicaciones para la prevención del COVID-19 en los centros de IVASS**

Siguiendo con lo indicado en el **Protocolo para la prevención y control de la infección por coronavirus adaptado para los centros de trabajo de IVASS**, se procederá a introducir todas las medidas promovidas desde Salud Pública para prevenir la infección y la diseminación del COVID -19 en los centros residenciales y puestos de atención al público.

### **USO DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS**

Estas mascarillas están fabricadas por varias capas de tela “no tejida” que proporcionan una barrera física al paso de agentes infecciosos. Funcionan de dentro hacia fuera, es decir que filtran el aire que exhalamos, hacia un paciente o persona de nuestro alrededor. También evitan que gotas grandes de líquido (por ejemplo, saliva) entren en contacto con ellos.

**Se podrán usar las mascarillas quirúrgicas** durante el desarrollo de toda la jornada laboral todo el personal de los centros residenciales, viviendas, puestos de atención directa al público, personal conductor en el proceso de reparto de mercancías, personal de CEE en el desarrollo de las diferentes funciones encomendadas.

En los centros residenciales el personal de enfermería será el encargado de repartirla al comienzo de la jornada de trabajo a los trabajadores de IVASS y del CEE que presten sus servicios en el centro.

En aquellos puestos de trabajo que no dispongan de esta figura profesional, la dirección asignará la persona a la que se le asigna esta función.

Únicamente se podrán usar las mascarillas entregadas por la persona anteriormente indicada, **quedando prohibido el uso de mascarillas de fabricación caseras** (de tela, o similares.) durante la jornada de trabajo.

### **Indicaciones para el correcto uso de las mascarillas quirúrgicas**

Antes de colocarnos e inmediatamente después de retirarla se deberá realizar:

- 1, Lavado o desinfección de las manos.
- 2, Deben cubrir la boca y la nariz asegurándonos de que no hay espacios entre la cara y la mascarilla.
- 3, Se debe evitar tocar la mascarilla mientras se lleva puesta y en caso de hacerlo se deberán lavar o desinfectar las manos.
- 4, Para retirarla hay que hacerlo **por detrás, sin tocar la parte delantera, desechándola inmediatamente** en un recipiente cerrado, luego se procederá al lavado o desinfectado de las manos.

5, Las mascarillas **no se pondrán en el pelo, ni en el cuello, ni se llevarán en la mano o colgadas del codo.**

6. Cuando se retiren para comer o beber se deben guardar en el bolsillo, preferiblemente dentro de una bolsa de plástico o papel para impedir su contaminación.

7, Se recomiendan que aquellas personas que tengan el pelo largo durante la jornada de trabajo lo lleven recogido.

**NOTA MUY IMPORTANTE:** Si se está realizando un aislamiento por proceso respiratorio leve sin evidencia epidemiológica y no se va a permanecer toda la jornada al único cuidado de esa/esas personas, la mascarilla se deberá retirar al salir de la habitación y se cambiará por una nueva antes de pasar a compartir el espacio con otro grupo de personas que no permanecen situación de aislamiento

### **RECOMENDACIONES, DE DESINFECCIÓN DE MAQUINAS EXPENDEDORAS Y ESPACIOS DESTINADOS PARA USO Y DESCANSO DEL PERSONAL**

En estas zonas de paso, se debe asegurar la correcta limpieza y extremar la higiene, por lo que el personal de limpieza procederá a su desinfección una vez por turno de trabajo.

Además, para asegurar la desinfección de estos espacios de uso habitual, se deberá disponer cerca de las máquinas dispensadoras (café, snacks, etc,) de un **spray/aerosol desinfectante realizado con agua y lejía diluida 21ml por litro de agua ,y papel de manos** para proceder a desinfectar la zona que se vaya a manipular antes y después de su uso (botones de selección y bandeja de recogida del producto).

De igual forma se procederá en las zonas disponibles para uso del personal con cafeteras, microondas, nevera...Asegurando que después de cada uso las superficies de contacto queden desinfectadas (botones de microondas y de máquina de café, manillas de nevera, etc.). Es importante asegurar la higiene en estas zonas de uso común.

Para asegurarnos de la correcta realización de este proceso se colocará una nota informativa.

**En todo momento se debe tener en cuenta que estas soluciones desinfectantes no queden al alcance de las personas usuarias de nuestros centros residenciales, por el peligro que conlleva su manipulación.**

Se recuerda que junto al terminal de fichaje debe haber un dispensador de solución hidroalcohólica y la indicación de realizar la desinfección de las manos antes y después de fichar. (se adjunta cartel)

Sigue también vigente la medida de desinfección de las suelas de los zapatos de calle antes de entrar en las residencias.

Valencia a 26 marzo 2020

DIRECTORA GENERAL IVASS

# **PROTOCOLO DE FICHAJE**

## **Medidas para Evitar Contagio por COVID-19**

Para evitar contagios a la hora de fichar se deberá:

1. Lavar el dedo de fichaje con solución hidroalcohólica.
2. Proceder al fichado. En caso de dar error de lectura, limpiar con toallita o papel desechable la zona donde se coloca la huella dactilar.
3. Volver a proceder al fichado.
4. Tras fichar, limpiar el dedo utilizado con solución hidroalcohólica.

A la entrada y salida del trabajo se deberá realizar una buena limpieza de manos.

Seguir las pautas de limpieza de manos dispuestas en los carteles informativos.